



RESOLUCION R-Nº 0674-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA; 10 MAY 2022

Expte. N° 77/22

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución R-N° 0620-2022, por la cual se reconoce por la importante trayectoria periodística y su aporte a Comunidad Salteña, en el marco de los festejos por los 50 años de Aniversario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, entre otros al Sr. Mario Ernesto PEÑA; y

CONSIDERANDO:

QUE es importante destacar la labor periodística del Sr. Mario Ernesto PEÑA, la cual se detalla a continuación:

- 1966 inicia su profesión como ayudante de cámara de Sonovisión Canal 3 (Circuito cerrado TV).
- 1968 Cameraman en el mismo Canal.
- 1970 Inagura su Agencia de publicidad y fue Presidente de la Asociación Salteña de Agencias de Publicidad.
- 1973/1983 Conduce el Programa "Hechos y Protagonistas del Deporte" Canal 11 de Salta.
- 1976 Asiste como organizador y representante del Norte al Congreso Mundial de Publicidad en Buenos Aires.
- 1977/80 Corresponsal de El Gráfico, revista de deportes de Latinoamérica.
- 1978 Participa del Congreso Mundial de Publicidad representando al Norte con el auspicio del Diario El Intransigente y gana un concurso la Agencia de Mayor Producción Publicitaria.
- 1978/86 Puesta en aire en Canal 11 del Mundial de Fútbol como conductor director., recibe la medalla de oro que otorga el canal a la mayor producción publicitaria.
- 1980. LV9 Radio Salta como creador y conductor del programa "Compartiendo su Mañana" hasta la fecha.
- 1982. hasta el 2020 produce y conduce el programa Cara a Cara para televisión.
- 1986 Conducción y Dirección de un programa especial sobre la llegada del Santo Padre Juan Pablo II a Salta, en directo por LV9 Radio Salta.
- 1989. Pone a disposición de los lectores salteños el semanario El Independiente en los Kioskos hasta el año 1991.
- 1990. Inicia la actividad de empresario radial con la apertura de Aries, la radio con mejor imagen.
- 1995 Conduce la transmisión en directo del concurso en el que participó especialmente invitado el Coro Ars Nova en Sudáfrica y acompañó sus actuaciones durante la estadía en ese país.
- 1998 transmitió desde París – Francia todas las alternativas del Mundial de Fútbol – FIFA 1998, por Aries.
- 2000 Trasmisión por Aries la Copa Intercontinental de Fútbol de Japón, a través del Programa "Compartiendo su Mañana".
- 2001, 2003 y 2006 Trasmisión por Aries de la Copa Intercontinental de Fútbol de Japón y el Mundial de Fútbol FIFA 2006 de Berlín – Alemania.
- 2007 a la fecha tuvo importantes transmisiones Radio Aries, como ser las eleccio-



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 77/22

nes Presidenciales de Estados Unidos; Mundial de Clubes-Copa Toyota 2009; Festival Internacional de Cine Mar del Plata-Argentina; desde el Vaticano la asunción del argentino Jorge BERGOGLIO, quien fue elegido el Papa N° 266; Trasmisiones de la participación de la Selección Argentina en el Mundial de Fútbol – FIFA 2014; Cobertura de la Copa América en Brasil año 2019; 2020 cobertura exclusiva desde el Beverly Hilton de los Premios anuales del Gremio de los Guionistas de América.

QUE asimismo el Sr. Mario Ernesto PEÑA recibió Premios en los años 1983/1985/1987 como Mejor Conductor en LV9 Radio Salta; 1987/1989 Premio Persona al Periodista del año; 1993/1998 Premio Olimpia Salta al mejor periodista radial; entre los años 2010 al año 2020 obtuvo reconocimientos por parte de los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución R-N° 0620-2022, en el sentido de reconocer al Sr. Mario Ernesto PEÑA, su importante trayectoria periodística que se expone en los Considerandos de la presente Resolución y su valioso aporte a la Comunidad Salteña, en el marco de los festejos por los 50 años de Aniversario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0674-2022